



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

(12) Fondos propios:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la evolución del “Fondo social” de la RFEF ha sido la siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	55.057.857
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	8.823.482
Saldo al 31 de diciembre de 2024	63.881.339
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	4.006.393
Saldo al 31 de diciembre de 2025	67.887.732

Las reservas a 31 de diciembre de 2025 por importe de 55 millones de euros que se desglosan en el estado de cambios del patrimonio neto son consideradas de libre disposición.

(13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de este epígrafe del balance adjunto, presentan el detalle siguiente, en euros:

	2025	2024
Subvenciones de capital	13.666.308	14.259.313
Subvención concesión terreno (véase Nota 5)	2.349.505	2.386.425
Inversiones en campos municipales	644.852	687.664
Subvención Novanet S.L.U.	1.250.000	1.250.000
Otras subvenciones de capital	541.924	371.815
	18.452.589	18.955.217

El epígrafe “Subvenciones de capital” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importes respectivamente de 13.666.308 euros y 14.259.313 euros, recoge los importes recibidos del Consejo Superior de Deportes, correspondientes a las subvenciones nominativas con cargo al convenio para regular la distribución al fútbol no profesional del 4,55% (antes del año 2011 correspondía el 1%) de la recaudación por el impuesto sobre actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol.

Dicha subvención nominativa se invierte en obras en campos e instalaciones deportivas para usos no profesionales y recoge los importes recibidos y destinados para obras y equipamientos del fútbol no profesional y pendientes de amortizar, en virtud de los diferentes Convenios vigentes firmados entre la RFEF y el Consejo Superior de Deportes (véase Nota 6).

Los importes registrados por la RFEF como subvenciones de concesiones de terrenos recibidas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 por importes de 2.349.505 euros y 2.386.425 euros, respectivamente, se corresponden con el valor neto contable de la concesión administrativa del terreno cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Las Rozas, en el año 1998, para la construcción de una Ciudad Deportiva en Las Rozas (Madrid). Esta



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

donación fue valorada por la RFEF aplicando exactamente el importe indicado en la correspondiente escritura pública de segregación y cesión. Posteriormente, dicho acuerdo fue declarado nulo por no ajustarse al plan de ordenación municipal. Tras distintos procesos y subsanaciones, con fecha 5 de agosto de 2014 se adjudicó directamente dicho terreno, mediante una concesión demanial (véase Nota 5).

Los importes de 644.852 euros y 687.664 euros registrados por la RFEF como “Inversiones en campos municipales” durante los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente, corresponden a la parte de las inversiones realizadas por la RFEF en el campo de fútbol de Coia (Vigo) para las obras de integración urbanística y dotación de servicios, que han sido subvencionadas por la Diputación de Pontevedra.

Dentro de “Subvención Novanet S.L.U.” a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se incluye la subvención procedente de la UEFA para el desarrollo del proyecto de transformación técnica y digital de la RFEF, vinculado a la compra de la sociedad “Novanet”.

El movimiento de los saldos de este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024, presenta el detalle siguiente:

	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2023	18.911.964
Subvenciones concedidas 2024	886.647
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16)	(843.394)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	18.955.217
Subvenciones concedidas 2025	322.672
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16)	(825.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	18.452.589

Con fecha 16 de septiembre de 2025, se publicó la Resolución del CSD por la que se concede a la RFEF una ayuda del 4,55% de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas de fútbol, siendo el importe desembolsado por el CSD 1.823.652 euros en 2025 (1.722.328 euros en 2024).

La RFEF puede ser beneficiaria de las mismas, o bien usuaria de los campos en base a la cesión de uso que se formalice con los titulares de los mismos. La RFEF disponía de un plazo desde la fecha de la Resolución para presentar la documentación justificativa de las obras realizadas y susceptibles de aplicar las ayudas.

(14) Provisiones:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe de “Provisiones” presenta el detalle siguiente:

			Euros					
			2025		2024			
			Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Otras provisiones								
Varios			365.462	1.977.716	2.343.178	365.462	1.091.417	1.456.879
			365.462	1.977.716	2.343.178	365.462	1.091.417	1.456.879